

DEBATES PARLAMENTARIOS

La acción de España en Marruecos

Fue muy interesante la última parte de la sesión de ayer del Senado. Discutióse la totalidad del proyecto de presupuestos, y al intervenir en el debate el señor Guillón, se refirió a la acción de España en Marruecos y a la conducta que para su determinación y ejecución viene siguiendo el Gobierno. El exministro de Estado habló de la misión que nos confirió la Conferencia de Algeciras, de nuestra intervención en Casablanca en forma distinta de la realizada por Francia, tratando de encontrar en este hecho una contradicción entre los Gobiernos de ambos países, y de los medios que habrá de emplear España para el cumplimiento de sus compromisos con relación al imperio marroquí.

A todo ello contestó amplia y concretamente el Sr. Maura. Sus palabras constituyen plena confirmación de las noticias e impresiones referentes a este asunto que son del dominio público, así como respecto a la situación en que se ha colocado España en la política internacional.

Ningún dato nuevo se aportó al debate. Su interés está en que las afirmaciones que se hicieron prueban la perseverancia y la continuidad en una conducta que ha merecido la aprobación general. No fueron los soldados españoles a Casablanca a combatir, y aun cuando nuestra acción fué distinta de la de Francia, no surgió ninguna diferencia importante entre las dos naciones, que hoy caminan de perfecto acuerdo en la acción y en el pensamiento en lo que a Marruecos se refiere.

Para nosotros, decía el Sr. Maura, en Marruecos hay una diferencia esencialísima entre la región septentrional que baña el Mediterráneo y el Estrecho y la desembocadura del mismo Estrecho, y el resto del imperio; son dos problemas distintos, y la línea fronteriza marítima de Marruecos es para nosotros una parte integrante de nuestra seguridad, de nuestra personalidad política, de nuestra independencia nacional.

Y añade: «Cuando nosotros hablamos de Marruecos o pensamos en Marruecos, fuera de esta zona que, si dejara de estar como está hoy sin pasar a ser española, haría imposible la organización de los presupuestos españoles, y en eso no hago más que insinuar la consecuencia de cosas más trascendentales que los presupuestos, cuando de jama se considerara esto y pensamos en Marruecos, ya Marruecos es para nosotros un país de expansión, un país de desenvolvimiento más o menos compartido, siempre compartido con otras naciones y con otras concurrencias en que nosotros somos una de tantas naciones del mundo, y en las costas del Mediterráneo España no es una de tantas naciones, España tiene una situación única, absolutamente excepcional, por fortuna reconocida, respetada y efectiva.»

Así desde el primer momento que se hizo preciso, España dio muestras de presencia en Marruecos con el envío de los soldados que sustituyeron en Casablanca la policía marroquí. No entraba en los propósitos del Gobierno realizar una acción militar. Mas si se hubiera hecho necesario, en cuarenta y ocho horas hubiera podido poner en Marruecos el cuerpo de ejército que desde el verano tiene preparado en Algeciras.

«Por fortuna—dijo el Sr. Maura—las contingencias que durante el verano pudieron hacerse inminentes de un día a otro, hoy están sumamente alejadas, muy en segundo término, al punto de que por probables conjeturas, se deban suponer remotas.»

Aparte de esto, el presidente del Consejo recogió los reclamos que han despertado los discursos pronunciados en el Congreso con ocasión del debate sobre el proyecto de construcción de barcos.

Se ha supuesto que la urgencia proclamada de atender a ello proviene de compromisos ó peligros más ó menos inmediatos. Y el señor Maura trató de desvanecerlos afirmando que nada existe hoy que no existiera antes, y que sus manifestaciones no implican sino la convicción de que a España conviene iniciar firmemente la política de reconstrucción de sus elementos de defensa. Y añadió:

«Sería un error suponer que sólo por la eventualidad de Marruecos, y por lo que esto nos importa, y por el papel que nos asigna la Conferencia de Algeciras, necesitamos preocuparnos de los medios de defensa nacional.»

No; aunque Marruecos no existiera ó el statu quo de Marruecos fuera intangible, otras razones fundamentales obligan a pensar en esa intencionalidad de reconstrucción de las fuerzas navales. Por fortuna, yo no recuerdo, en mi memoria no logro registrar una época en que haya estado más lejos, más remota la contingencia de la necesidad de usar de las armas para la defensa nacional; pero precisamente por eso es esta la ocasión que hemos de aprovechar, porque la defensa nacional no se imprime, se refuerza, también y despejándose la

situación, siendo en este orden muy importantes las negociaciones que se siguen en Rabat y cuyo resultado podrá servir de base para una mayor actividad en la acción pacífica y de cultura que se hace precisa en aquel imperio.

Los Reyes en Inglaterra

Viaje de los Reyes

Londres 2. Está acordado ya que los Soberanos españoles saldrán de Londres para Portsmouth mañana a última hora de la noche. Al llegar a Portsmouth se trasladarán inmediatamente a bordo del acorazado inglés *Renown*, en el que pernocharán.

El miércoles por la mañana zarpará dicho buque para atravesar la Mancha. De realizarse el itinerario trazado por ahora, los Reyes desembarcarán en La Rochela, continuando por tierra para San Sebastián. El Príncipe de Asturias acompañará a sus augustos padres.

Los auxiliares de Universidades

Por real orden del ministerio de Instrucción pública—publicada en la *Gaceta* de hoy—se ha dispuesto lo siguiente:

«Que en lo sucesivo podrán autorizarse los trabajos de los auxiliares numerarios de las Universidades del reino a las vacantes del mismo grupo, sección y Facultad a que aquéllos estuviesen afectos, cuando, ocurridas en establecimientos de la misma categoría, no hubieren sido anunciadas todavía a oposición, ni se perjudiquen con el traslado de los derechos de los auxiliares de la plantilla en que habrá de figurar el traslado por consecuencia del mismo.»

Que la concesión de permisos entre auxiliares deba limitarse a los casos en que los permuatados estén en entera igualdad de condiciones, debiendo preceder a todas estas concesiones, como garantía de acuerdo en la resolución de cada caso particular, el informe de los claustros respectivos.»

PORTUGAL

Tranquilidad.—El rey en el hospital militar.—Las cosechas.—Perifoneo suspendido

Lisboa 2. A pesar de cuanto se venía anunciando desde hace tiempo, el día de ayer y el de hoy han transcurrido en Portugal con la más completa calma y tranquilidad.

Las manifestaciones que, según los rumores que han hecho circular las oposiciones, debían verificarse los días 1.º y 2.º de Diciembre, no han tenido lugar, pues no han revestido este carácter las reuniones celebradas por los regeneradores en Oporto y los republicanos en Lisboa.

El rey, acompañado del ministro de la Guerra, ha estado hoy en el hospital del Ejército, visitando muy detenidamente todos los servicios y dependencias.

Tras largos años de sequía, resulta el actual muy húmedo, habiendo caído abundantes y persistentes lluvias, a consecuencia de las cuales se han mejorado mucho los campos. Las noticias que sobre las próximas cosechas se han recibido en el ministerio de Agricultura resultan en alto grado satisfactorias.

La publicación del periódico republicano *O Mundo* ha sido suspendida por treinta días, por orden gubernativa.

Homenaje a Hintze Ribeiro.—Vilhena a Lisboa

Oporto 2. En la iglesia de Lapa se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres en memoria de Hintze Ribeiro, costeadas por el partido regenerador.

La ceremonia reculó imponentísima. Asistieron el Sr. Julio Vilhena y varios ministros honorarios del partido, D. José Alpoim y los miembros del cuerpo consular, las autoridades civiles y militares y gran número de señoras.

La despedida del Sr. Julio Vilhena a su regreso a Lisboa fué afectuosísima. Al partir el tren se dieron vivas al Estado, a la Constitución y al partido regenerador.

Los funcionarios de Gobernación

La *Gaceta* de hoy comienza a publicar los escalafones de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, disponiendo por real orden de dicho departamento lo siguiente:

- 1.º Que los escalafones tengan carácter de provisionales, y aprobados en tal concepto, se censuren y reclamen por cuantos habiendo solicitado su inclusión lo acrediten y se crean perjudicados.
- 2.º Que las reclamaciones, con las justificaciones precisas, se entreguen directamente en el Registro general del ministerio antes de las doce de la noche del día 31 del corriente mes.
- 3.º Que una Junta, compuesta de los jefes de Administración del ministerio D. Román Martín Bernal, D. Leonardo Emilio Moreno y D. Juan Andrés Topete, estudio y proponga la resolución que en cada caso proceda; y
- 4.º Que con el resultado de las antedichas resoluciones y el que arroje el cumplimiento del artículo 4.º, en los funcionarios activos que para consolidar el derecho a ocupar el cargo deban sufrir examen, se formen y publiquen los escalafones definitivos.

EL PRECIO DEL PAN

En el Ayuntamiento se ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«La Junta consultiva para la regulación del precio del pan, formada por los Sres. Romero y Andión, fabricantes de pan; el Sr. Torres, fabricante de harinas; el Sr. Marinas, vocal obrero de la Junta de Reformas Sociales; el director del Laboratorio Químico Municipal, Sr. Chicoite, y el ingeniero Industrial, Sr. Gorominas, bajo la presidencia del señor alcalde, viene celebrando sesiones en el Ayuntamiento para la fijación del precio del pan que ha de empezar a regir en el actual mes de Diciembre.»

El espíritu de la Junta, atendiendo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y conciliado todos los intereses, es establecer la diferencia de tipo para la libreta y las piezas superiores de uno, dos y tres kilos; y, por su parte, el señor alcalde se propone que una vez fijado el precio del pan, se exija con todo rigor la exactitud del peso, evitando el convencionalismo que en la materia ha sido de existir.

La Junta ha examinado los precios del pan en importantes poblaciones de España y del extranjero, que son superiores a los que rigen en Madrid.»

Como consecuencia de la reunión a que alude esta Nota oficial, ha quedado ya fijado el precio del pan.

Se venderá a 40 céntimos el kilogramo, en piezas de uno, dos y tres kilos, y a 22 céntimos las llamadas libretas de 500 gramos.

Los panaderos quedan facultados para fijar el precio de los panecillos. Tendrán éstos 200 gramos de peso.

Los repartidores y vendedores de pan serán considerados como industriales y se les exigirá el pago de la contribución correspondiente.

Se les obligará también a que lleven el pan con las debidas condiciones de higiene y un peso para que el público pueda comprobar el del pan cuando lo pida.

Con objeto de dar mayor garantía a este servicio, se exigirá a los repartidores de pan que lleven en sitio visible una chapa con el nombre y domicilio de la fábrica a la cual pertenecen el pan.

MARRUECOS

La acción de Francia

Londres 3. Reclama *The Standard* que Francia tome medidas más energéticas que la presencia pasiva del general Druce en Casablanca y que las medidas meramente defensivas adoptadas en la frontera argelo marroquí.

Se fortaleza la autoridad de Abd-el-Aziz y que Francia ocupe determinados territorios.

CONCURSO DE CARTELES

La Sociedad Industrial «Unión Alcohólica Española» convocó a concurso a los artistas españoles para elegir un cartel anunciador. No dió el resultado apetecido aquel primer concurso, y convocó de nuevo, el Jurado ha emitido su fallo, escogiendo entre las 224 obras presentadas las cuatro pagadas en la convocatoria, y todas ellas se ven expuestas al público en el hall del palacio de Blanco y Negro y A B C, artísticamente decorado y dispuesto al objeto, lo que honra al Sr. Luca de Tena.

Dichos cuatro carteles premiados bien pueden señalarse como muestras de distintas manifestaciones de lo que se ha llamado el *Arte del Cartel*, género pictórico decorativo, de cuyos progresos en los últimos años da cuenta esta Exposición.

Cartel por excelencia, concebido y ejecutado conforme a las exigencias tipográficas, con solos tres colores, azul, verde y rojo, más el blanco del papel, es el original de D. J. Villalba, que ha trazado en él una figura a contraluz, no más con los rasgos más ó menos salientes al resplandor azulado de una maquina de alcohol.

Cartel decorativo, lleno de espíritu y de gracia sutil es el de D. E. Salmerón, que ha representado la Jlama que atraviesa el monograma de la Unión Española Alcohólica, toma forma de mujer. Cartel marcadamente decorativo, a modo de pintura mural, es el de D. Carlos Verges, que muestra en dos figuras de exaltado dibujo al Comercio y la Industria, aquí sorprendido, ésta ufana, de la llama del alcohol.

Cartel, en fin, aunque en género de viñeta, es el de D. Baldomero Gill, donde los protagonistas, satirísticos del luero, son una señora y un señor elegantes, que sentados a la mesa aguardan se haga el café.

Pero sin duda el jurado habrá pensado, como nosotros, que hay otros bocetos de cartones, entre los expuestos, dignos asimismo de premios.

Extraña idea para el anuncio de tal producto es el que lleva por lema *Solimán*, de asunto tan moro como su lema, pero es un buen cartel, hecho con azul, rojo y amarillo; y extraño es también *Penetración pacífica*, también estimable boceto, que introduce la maquina entre los pieles rojas.

Con más razón sobresale *Bogus*, cartel sóbrio, en que un viejo japonista espera se haga el café.

Es también obra excelente y hecha a conciencia *Moma*, linda figura de mujer.

Cartel bien dibujado y de efecto es *Cazadores*, obra de un buen artista sin duda.

Bueno por el pensamiento desarrollado, llama aquí que finje un beso, es el que aparece firmado por *El de los Perdigueros*.

Otro pensamiento bien expresado es el diablo pretendiendo en vano apagar con agua el fuego que muestra ufana en una maquina una hermosa mujer, composición señalada con el lema *Zarabustra*.

Boceto n.º 2, firmado por J. Ramirez, muestra la blanca y graciosa silueta modernista de una maquina.

Mercurio, rolando de alcohol el mundo, es otra idea feliz, bien desarrollada.

Y entre los demás bocetos expuestos hemos hallado dignos de mención los señalados con los lemas *Luz y calor*, *Stul-Aben-José*, que encierra una figura decorativa; *La Toilette*, del gato; *Juanal*, *Vida*, buen estudio de desnudo; *Luz y calor* (distinto del citado de igual lema), en que unos murciélagos vuelan en torno de una maquina y de un quinqué que proyecta viva luz; *Jean*, alegre cocinero; *Dante*, dioses asustados de la luz del alcohol; *A las doce*, *Sun, X, Nunca*, *Excelsior Stul*, buena idea, que pareciera ejecución más solidada; *Luz X*, figura modernista; *Rosnet 1.º*, de estilo japonista; *Stul*, chico que ris en travesera de haber quemado una rata, y *Körin Ogata*, en que Meñstóteles hace de protagonista como en otros.

Unas veces el diablo, otras la maquina, otras la difusión del producto anunciado, otras el efecto más pictórico del vivo contraste de luz, se ve que los artistas expositores han repasado las mismas ideas, y pocas las han expresado originales ó de un modo bastante personal.

José Ramón MELIDA

En la Asociación de la Prensa

Conferencia del Sr. Moret

Anoche se inauguró en la Asociación de la Prensa la serie de conferencias organizadas por su directiva con una del Sr. Moret.

Numeroso público, entre el que se veía a muchos políticos, escuchó al conferenciante.

El Sr. Moret empezó su disertación saludando a los periodistas y suscitando un millón social.

Entrando en materia anunció que iba a desarrollar en su discurso el tema de «Los Municipios alemanes».

Después de hacer historia de los Municipios españoles desde los primitivos, creados al amparo de las *Carras pueblanas*, hasta los modernos, pasó a analizar el sistema municipal alemán, explicando las dos clases de Municipios que existen en Alemania, los rurales, compuestos de conglomeraciones de aldeas y alquerías, y los urbanos, formados por ciudades que abarcan una población de más de 20.000 habitantes.

Habló luego el Sr. Moret del modo de funcionar el municipio prusiano, detallando las bases de la ley electoral de dicho reino confederado.

Terminó su conferencia describiendo con gran

galanura el aspecto de las ciudades alemanas, donde las estaciones del ferrocarril son artísticos monumentos, y en las que los parques, jardines y demás obras municipales prueban la laboriosa cultura, buena administración y régimen de sus habitantes.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Moret, el cual había sido interrumpido por análogas manifestaciones en los diversos pasajes de su conferencia.

En las Cámaras extranjeras

En Francia.—La instrucción militar

París 3. En la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados, al ponerse nuevamente a discusión el articulo del presupuesto de la Guerra, el ministro, general Piquart, hizo uso de la palabra para impugnar la proposición que, en la sesión anterior, hicieron varios diputados, (entre ellos M. Caillaux, socialista, M. Berry, nacionalista, y M. Berteaux y M. Girod, radicales), para que se redujeran los soldados de instrucción a que están sometidos los sa aspirantes ó redujeran los que tienen que cumplir los soldados de las segundas reservas.

El ministro declaró que el atender lo que han pedido dichos diputados, resultaría muy peligroso para la defensa nacional, tal y conforme se cumplen ahora, es imprescindible que sigan realizándose, con objeto de que los reservistas estén siempre en condiciones de poder prestar con eficacia el servicio que de ellos pueda, en cualquier contingencia, reclamarse la patria.

A pesar de lo manifestado por el general Piquart, la Cámara, queriendo con ello influir en el ánimo del Senado, que se muestra hostil a la reducción de los reclutados períodos, adoptó las enmiendas al art. 41 de la ley de reclutamiento del ejército, que fijan a veintinueve y quince días los períodos de instrucción a que están sujetas las primeras reservas y a siete días el que deben cumplir las segundas.

En los Estados Unidos

Washington 3. Ayer se reanudaron las sesiones de las dos Cámaras de la República.

LAS CLINICAS DE ZARAGOZA

La comisión de la Diputación de Zaragoza, que ha llegado a Madrid para ver la forma de arreglar la cuestión de las clínicas de aquella Facultad de Medicina, ha visitado al ministro de Instrucción.

Parece que no han llegado a un acuerdo, pues la comisión sostiene diferentes cifras respecto al costo de la estancia de los enfermos en dichas clínicas, que el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro.

La comisión visitó después en el Congreso a los Sres. Moré y conde de la Mortera, y éstos buscan una fórmula de concordia que ponga término al conflicto que de antiguo viene produciendo graves disgustos para la disciplina escolar en la Universidad zaragozana.

LOS TEATROS

PRINCESA

Reprise de *GENTE CONOCIDA*, de Jacinto Benavente

Hay que aplaudir calorosamente en la dirección artística del teatro de la Princesa la felizísima orientación de su campaña. Tal vez los resultados materiales de ésta, por causas en absoluto independientes del arte, no sean tan brillantes como merecía y había derecho a esperar; pero indudablemente, la organización de los espectadores hace al Sr. Olivares acreedor a toda clase de elogios, que no hemos de olvidar.

Resucitó al inaugurar la temporada los mágicos versos de Zorrilla; estrenó en seguida un interesante drama de Benavente; a Benavente sucedió en el cartel otro prestigioso dramaturgo nacional, Rusiñol; anoche se verificó la *reprise* de *Gente conocida*, con honores de estreno... Habrán resultado mejor ó peor las tentativas; pero todas han sido dignas de aplauso, y es el teatro de la Princesa el único de su género en Madrid que hoy mantiene enhiesta la bandera gloriosa del arte español.

La representación de *Gente conocida* constituyó un verdadero acierto. Esta obra fué estrenada en el teatro de la Comedia el 21 de Octubre de 1896, y desde entonces no había vuelto a representarse en Madrid. En la época de su estreno causó verdadera sorpresa, una sorpresa tan grande, que perjudicó al éxito; era una obra de procedimientos absolutamente nuevos en la escena española; de tal manera, que su autor, en la auto-crítica que publicó en el periódico *La Información*, hubo de citar, como antecedentes, las obras de Lavedan y la condesa Martel.

Pero el público ha progresado mucho en once años. Se ha familiarizado con el teatro moderno. Y así, *Gente conocida* agradó anoche extraordinariamente, encontrando el público sin dificultad el lezo de unión de lo que Benavente denomina *escenas sueltas*, é interesándose por los personajes a la vez que se recordaba con los primeros del diálogo.

Porque en *Gente conocida* hay un asunto de comedia, magníficamente apuntado. Son los protagonistas de él Petra Uriarte é Hilario Montes. Angélica lo expone concisamente en las palabras que lanza al rostro del duque de Garelano:

«Basta que sepa usted que el Petra con su astrucio... su talento, ha podido jugar con usted, con mi padre; si tiene en su mano, para disponer de sí, los blasones del uno y las riquezas del otro, no le contado con algo que podía oponerse a sus planes, conmigo. Una sola conciencia despierta entre tantas conciencias dormidas.»

Hilario y Petra, en titánica lucha con una aristocracia decadente en el último grado, cometiendo bajezas y utilizando las sienes en beneficio propio, triunfan, llegan a donde quieren, ven a los nobles arruinados sometidos a ellos; pero cuando tratan de doblegar la conciencia pura de la virginal Angélica y quieren utilizar a la muchacha para conseguir los blasones de Garelano, Hilario vé desatado su sueño de ser abuelo de duques por la actitud de su hija.

En los tres primeros actos de la comedia podemos apreciar diversas peripecias de la lucha y saturarse del medio en que Hilario y Petra batallan. En el último presentamos el choque de conciencias; por lo inesperado y brusco, no puede menos de sorprendernos, perjudicando al efecto de total de la obra. Porque ese choque, si viene lógicamente a desmenuzarse la trama—empleemos la palabra, a falta de otra—plantea un drama nuevo é interesante, cuyo desarrollo desearía conocer el espectador.

Sin embargo, a pesar de ese defecto, la comedia de Benavente es definitiva, de las que perduran. Se adelantó a la evolución de nuestro teatro; ahora se aprecian mejor sus méritos que en la época de su estreno, y se puede comprobar que *Gente co-*

nocida, como todas las obras de verdadero valor artístico, parece mejor cuanto más tiempo pasa. Y por este concepto ha hecho muy bien el Sr. Olivares en poner en escena la obra en que principió la reputación de Benavente.

La interpretación de la comedia fué, en general, muy acertada. Carmen Cobeña, que estrenó el papel de *Angélica*, interpretó anoche con exquisito arte el de *Petra Uriarte*, creado por la señora Arana. Las señoras Lamadrid y Cobeña (J.) estuvieron muy atentas en los personajes de la vieja duquesa y Fernanda Fúndelvalle, respectivamente. Morano acertó a trechos a representar al aristocrático duque de Garelano, aunque a veces arastrase demasiado las palabras—defecto en que incurre con frecuencia el distinguido actor.—Ruiz Tatay y Manso merecen elogios también. La señorita Ahijón y Josefina Alvarez fueron las que no encajaron del todo en sus papeles; la primera por falta de matices y de delicadeza, la segunda por falta de distinción.

La presentación, buena en dos actos, resultó un tanto pobre en el segundo y el último. La *garden-party* parece predestinada.

Ismael SANCHEZ ESTEVAN.

LARA

En este teatro se estrenó anoche un juguete, titulado *La prueba*, de D. Sebastián Alonso.

Está escrito con arreglo a los más viejos cánones; pasó y gracias.

La interpretación, aceptable.

Un reinado y un castillo

Hace pocos días el telégrafo comunicaba una noticia breve y concisa, pero que llevaba en sí toda la historia de un rey destronado que encontró en Francia, como tantos otros, un refugio para ocultar sus penas.

Era la historia de un rey que como en los cuentos de hadas ocupó el trono cuando por su edad sólo podía ver en su castro un juguete y en su corona un adorno.

Cinco años duró el reinado del príncipe Roberto de Borbón y seis contaba cuando fué elevado al trono de Parma.

No podrá la Historia de su país reprocharle abuso en su reinado, porque fué una sombra que pasó sin dejar tiempo a que sus actos de Gobierno señalasen en las frías páginas de la Historia un acontecimiento, un suceso, si se exceptúa el de su destronamiento. A los once años de edad era el príncipe Roberto un rey destronado y en su breve etapa de reinado, más breve aún por sus pocos años, ¡qué otra cosa puede reputarse sino esos juegos infantiles de los cuales guarda siempre el espíritu recobrado grato que se evocan tristemente cuando las hebras de plata asoman indiscretamente entre nuestros cabellos?

Pasaron algunos años, y el rey destronado de Parma, el rey desposeído de sus Estados hereditarios, fué a ejercer por raro contraste del destino, un señorío en tierra francesa.

No quiso nunca el príncipe Roberto de Borbón alegar derechos para recuperar su corona. Su caballería lo llevó hasta el extremo de no conspirar, y así la Italia del *Risorgimento* que adoraba al príncipe, se abstuvo de intervenir en lo que afectaba a su antiguo ducado. Considera! Sin duda el príncipe Roberto que debe pesar mucho una corona cuando se lleva a costa de intrigas que no deben formar nunca parte del patrimonio de un rey.

Y contó que cuando el príncipe en su castro de Chambord, donde ha muerto. No pudiendo ser duque de Parma, convirtiéndose por los azares de la suerte en soberano de Chambord; realizando el tipo completo que Stéphane Mallarmé calificaba de *cum herede*.

El sobrino de Enrique V reinaba en sus dominios de 5.000 hectáreas, siendo sus estados reales granjas y alquerías, y contando como vasallos 400 hombres dedicados a las faenas agrícolas. Algo así como el patriarcalismo soñado por Tolstói.

El príncipe Roberto reinaba, en fin, en una población rural de la República francesa. Hay que convenir en que el destino nos presenta a veces raros contrastes.

¡Ah! pero el castillo de Chambord tiene una historia muy larga, una historia completa de la vejez humana.

Desde Francisco I era el castillo de Chambord una joya que apreciaban para sí todos los reyes. Y así vamos que todos los Valois, Luis XIV y Luis XV veían en aquel castillo un lugar delicioso para sus excursiones cinegéticas.

Hubo un rey extranjero, Lisianski, que puso en juego mil medios para agregarlo a sus dominios. Era, en fin, una joya apreciadísima.

Pero llegó su hora difícil, y con la Revolución fué Chambord pasto de traperos que se llevaron cuantos muebles y objetos de ornamentación encontraban entre sus muros.

Una Sociedad de *Knakeros* ingleses pretende adquirirlo; más tarde, Napoleón lo convierte en principado de Wagram, para dárselo a su favorito Berthier, dotándole además de una renta de 500 mil francos para que reparase las averías que había sufrido el castillo; muere Berthier y su viuda, al ser privada de la renta, pide autorización al rey Luis XVIII para vender el castillo a un extranjero.

Y la vejez de la mujer contrasta con el pueblo, que al saber la noticia organiza susripciones, a las que acude la multitud depositando cantidades en armonía con su situación; la Armada renuncia a un día de su sueldo; Chambord continúa siendo nacional!

Años más tarde el duque de Burdeos adquiere el castillo por millón y medio de francos. Luis Felipe pretende desposeer a su sobrino de esta propiedad, entablado querrelas judiciales que duran diez años y al cabo los tribunales conceden que el castillo de Chambord sea propiedad de los Borbones. Y he aquí que por esta sentencia pudo el príncipe Roberto, rey destronado, convertirse en soberano de un señorío.

Pero el príncipe ha ido notando el cambio paulatino que en su minúsculo Estado se ha desarrollado. Ya no era en sus últimos años el reinado donde todo parecía envuelto en esa quietud, en ese reposo que acaricia el espíritu.

No; el silencio de Chambord ha sido bruscamente despertado por la civilización que avanza... Y así, sus carreteras, cruzadas antes por los carros de las alquerías, cruzadas ahora los automóviles, que con su constante bucheo rasgan el silencio de una monarquía que duerme, y en la que quizá las afonías del pasado vierten una gota de hiel en su quietud y reposo acariciadores...

D. JOSE HIERRO

Esta mañana ha fallecido el diputado a Cortes por Torrijos, D. José Hierro.

El finado era muy estimado en los círculos sociales por su caballerosidad y ameno trato.

En política figuraba en el partido conservador, y en tiempo del Sr. Cánovas fué gobernador civil de Canarias.

A su hermano, el marqués de la Breña, así como a su distinguida familia, acompañamos en su duelo.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Buque incendiado

Londres 3.
Comunican de Filadelfia que se ha declarado un violento incendio en el transatlántico inglés *Montana*.
El fuego se propagó rápidamente sin que los esfuerzos de la tripulación fueran suficientes para atajarlo.
Los destrozos causados por el siniestro son tales, que se consideran perdidos el buque y el cargamento.

Noticias del «Patrie»

Londres 3.
El *Lody* ha recibido un despacho de Gorchend (Irlanda) comunicando que ayer tarde se vio pasar rápidamente por encima de Lignam un dirigible amarillo.
El globo marchaba á gran velocidad, empujado por fuerte viento Sur.
Se cree que el *Patrie* ha debido caer en el canal del Norte, en las montañas de Escocia ó en el Atlántico.

Muerto de un diplomático

París 3.
A la edad de sesenta y nueve años ha fallecido en esta capital el marqués de Montebello, embajador que fué de Francia en San Petersburgo y principal cooperador de la Alianza franco-rusa.
El emperador de Austria.

El emperador de Austria

Viena 3.
Con motivo de cumplirse hoy el 70 aniversario del reinado del emperador Francisco José, se han celebrado algunas ceremonias palatinas.
La salud del soberano continúa siendo excelente.
Ha sido fijada para el 2 de Diciembre del año próximo la fiesta del jubileo.

PROVINCIAS

De Barcelona

El gobernador civil

Barcelona 3.
Caso de que la reapertura de la Universidad se verifique hoy sin incidentes, el gobernador civil marchará á Alala con objeto de adoptar disposiciones para combatir la epidemia varicelosa.
Después irá á Igualada para resolver la huelga de cortidores.

La cuestión escolar.—Los patronos católicos

Barcelona 3.
Con orden completo y asistencia de todos los alumnos se han reunido hoy las clases en la Universidad. Sólo continúa cerrada la Facultad de Farmacia.
Mañana se celebrará la primera sesión del Consejo universitario. Los estudiantes de Farmacia esperan con confianza el resultado del expediente.
Después de haber manifestado ya al gobernador los patronos cartereros su conformidad respecto al descanso dominical, se han vuelto atrás con la palabra.

Da muerte que sigue en pie un conflicto que ya se tenía por solucionado, lo cual viene originando serios temores respecto á la posible violenta actitud de los obreros ante el cambio que ha experimentado la de los patronos.
El gobernador ha visitado varios cinematógrafos, declarando después que á algunos de ellos impondrá la multa á que da lugar su falta de condiciones.

La colonia española de Matanzas ha enviado 500 pesetas al gobernador para los inundados de Cataluña.

Noticias varias

Agresión á un juez

Valencia de Alcántara 3.
Ayer tarde, un individuo que había sido llamado para comparecer en un juicio de rebelión en su domicilio, con motivo de un robo cometido hace días, ha intentado, cuchillo en mano, asesinar á dicho magistrado.
Este pudo librarse del peligro gracias á la intervención de un carabiniero que logró detener al agresor amenazándolo con su fusil.

Violento incendio

San Sebastián 3.
Un violento incendio se ha declarado en Pasaia.
Arden, según dicen, varias manzanas de casas. Ha salido ya para el lugar del suceso el servicio de bomberos de esta capital.

Probando puentes

Pontevedra 3.
Los ingenieros de la división de ferrocarriles y los de la Compañía del Norte, han practicado pruebas de resistencia en los puentes de Sarabia y Bornetas y en el viaducto de Redondela.
Las pruebas han dado resultado satisfactorio.
Manifestación de pescadores.

Vivero 3.
Para protestar contra el uso de los aparatos de coto, se ha celebrado una imponente manifestación de pescadores, á la que concurrieron unas 3.000 personas.
Los ferrocarriles estratégicos.

Gijón 3.
Espérase la resolución que adopte el Gobierno en lo que al trazado de ferrocarriles estratégicos se refiere.
Esta tarde, en el teatro Dindurra, el sacerdote Sr. Barbachano, ha dado una conferencia acerca del ferrocarril de Parol á Gijón, demostrando que el único trazado lógico sería el de Gijón-Avilés.
El Ayuntamiento de Valencia y la Compañía del Norte.

Valencia 3.
El Ayuntamiento de Valencia ha acordado proceder contra la Compañía del Norte por el castro de Riu de Cañas, gestor del Gobierno que le exige responsabilidades y encomendar á los representantes en Cortes valencianos interponer al Gobierno.
También se acordó nombrar una comisión de consejeros de todos los partidos para que proponga y organice un todo en el que se exteriorice la protesta por dicha castro ferroviaria.

Entierro de Ricardo Gil

Murcia 3.
Toda la prensa local rinde homenaje al poeta Ricardo Gil, fallecido ayer.
Hoy se ha verificado el entierro, que resultó concurridísimo, presidiéndolo el gobernador, el alcalde y los presidentes de varias Asociaciones literarias.
El huero finado recibió sepultura en el panteón que posee su familia en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Cruceiro francés

Vigo 3 (115 t.)
Para carbonar llegó el crucero francés *Gloire*, procedente de Casablanca.
Se dirige á Brest, porque los temporales hacen peligrosas las estaciones de los buques de alto bordo en la costa occidental marroquí.—*Mencheba*.

VIDA TEATRAL

Madrid

REAL.—En la primera quincena del mes corriente se verificará en el regio coliseo el festival de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles, tomando parte en el mismo valiosísimos elementos de los teatros de esta corte.
En tiempo oportuno se hará público el cartel que gestiona llevar á cabo la Junta directiva de dicha Asociación.

ESPAÑOL.—Por dificultades en el decorado, el estreno de la comedia original de Joaquín Dicenta, titulada *Lorenz*, que está anunciado para mañana, jueves 5, se verificará el martes 10 del corriente, por la noche, en función extraordinaria.
A las personas que hayan adquirido localidades para este estreno y no estén conformes con el cambio de fecha se le devolverá el importe de aquéllas en la contaduría del teatro hasta el jueves 5, á las once de la noche.

LARA.—Mañana, 7.º miércoles de moda, en la primera sección (sección), *Nido de águilas*; segunda sección, *La prueba*, y en tercera sección (doble), *El nido* (dos actos).

El jueves por la tarde, séptima función de abono, se pondrán en escena la celebrada comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero *Las flores* y primera vez por la tarde la comedia nueva *La prueba*.

PRICE.—La empresa de este teatro, accediendo á los deseos de una casa de comercio, ha dispuesto que con cada localidad se facilite un *ticket* teatral anunciador de dicho comercio, cuyo *ticket* da derecho á canjearse por la mitad del precio que marque, procediendo en el cual encontrará el público gran economía.

Provincias

BARCELONA.—En el teatro Eldorado ha estrenado la compañía Lara-Baquer la refundición de *Morada histórica*. La obra gustó.

La ejecución fué irreprochable por parte de los dos mencionados artistas y del Sr. Zorrilla.
CÁDIZ.—En el teatro Gólgota se ha estrenado, con excelente éxito, la zarzuela de los Sres. López Silva y Chusca, *El estudiante*.

La obra gustó extraordinariamente, distinguiéndose en la interpretación la señorita Difián y los Sres. Mosejo, Vera, Casala y Pacheco.
SAN SEBASTIÁN.—El día 27 del mes pasado inauguró su temporada en el Principal la compañía de García Ortega, que obtuvo una favorable acogida.

Noticias de sociedad

En la elegante residencia del exministro de la Guerra, teniente general Sr. Luque, se ha celebrado el casamiento de su encantadora hija Marina con el distinguido capitán de infantería D. Alejandro Borenguar.

Fueron padrinos la señora viuda de Borenguar, madre del novio, y el general Luque, asistiendo como testigos, por parte de la novia, D. Segismundo Moret, el teniente general Ríos, el conde de Gualdana, el marqués de Linares y el general Perol, y los coronales Aranda y Prestanico, el comandante de caballería D. Dámaso Borenguar y el inspector general de Sanidad militar, D. José Borenguar, por la del novio.

La ceremonia fué de carácter familiar. Los recién casados han salido para Valencia, Barcelona y el extranjero. Les desean una eterna luna de miel.

—En la capilla reservada de Santa Teresa, de la parroquia de San José, se verificó el sábado el matrimonio de la hermosa señorita Cerman Arzu y Conde con el joven abogado de Murcia, D. José de Llorca.

Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia, y fueron testigos por la desposada, D. Rafael Sánchez, D. Celestino Compañón, D. Juan Rodríguez, y D. Manuel Durán de Cottes, y por el contrayente, D. Miguel Zurita, D. Andrés Monche, D. José Ceño, D. Justo González, D. Julio Lora y D. Antonio Trelles.

La boda se celebró en familia. A los invitados se les obsequió con un espléndido almuerzo.
El nuevo matrimonio, al que desamos todo género de felicidades, ha salido para Andalucía.

—La marquesa de Squelche ha sido saluda por gran número de sus amigos íntimos, que acudieron á dar la bienvenida á tan ilustre dama.
—Los condes de Sagasta han regresado de París.

TRIBUNALES

Audiencia

Huelga de libros.
Tres procesados, dos hombres y una mujer, comparecieron esta tarde ante la sección primera por responder de una sustracción de libros de la biblioteca del Palacio Real.

Uno de los procesados, empleado en el R-al Palacio, durante varios meses se estuvo dedicando á la locativa si que también exponía tareas de recoger los libros que él creía de mayor valor de la real biblioteca, vendiéndolos á sus hoy compañeros de banquillo, después de un establecimiento de compra y venta de libros.

De los libros vendidos, algunos se han podido recuperar, estando valorados los que faltan en la cantidad de 7.500 pesetas.

El fiscal solicitó en su informe se imponiera la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión correccional al inful empleado, como autor de un delito de hurto, con la agravante de abuso de confianza, y la de tres meses de arresto, como subscritores de este delito, á cada uno de los ilibros.

Defendieron á los procesados los letrados señores Maroto, López Arias y Ramos.

Un infanticidio

En la sección 3.ª compareció, para ser juzgada de un delito de infanticidio, Sinfrosina Cabezas.

La pobre chica, ya nombrada, hallábase sirviendo hacia un mes en una casa de la calle de San Cosma, y aprovechando la oportunidad de haberse ido los señores de paseo, dió á luz una robusta niña, á la cual arrojó al suelo de estremo.

Después de debatida la cuestión médico-legal sobre el si niña nació muerta ó viva, el Jurado dió un veredicto de culpabilidad, pero reconociendo que la procesada obró con descuido ó negligencia grave, por todo lo que, la sección de derecho la impuso la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Recurso contencioso

Esta tarde se celebró en la Sala 3.ª de lo Contencioso la vista de un recurso interpuesto contra una real orden nombrando director de la Cárcel Modelo al Sr. Saillas, por el Sr. Pacheco, número 1 del asociado del cuerpo de Penales.

El fiscal, Sr. Cuartero, se opuso al recurso.—M.

Nombramientos de notarios

Han sido nombrados los siguientes notarios: D. Porfirio Silván González, de Godella; D. Nicolás Prado Salmorá, de La Carolina; D. Manuel Rodríguez Zúñiga, de Enguera; D. Juan N. Puzbla Aguirre, de Villanaril; D. Marcos Pérez Caba, de La Carolina; D. Julio Cardanal y Navarro, de Aranya de Mar; D. Rosendo Ruiz Anselmo, de Saplense; D. Tomás de Iola y Guzmán, de Fuente del Maestro; D. Eloy Morales y Fernández, de Corvera de Río Pisuerga; D. Arturo Perreguez Ruiz, de Higobar; D. Manuel Fernández Muñoz, de Alcantaril; D. Manuel Jesús Hueso Juez, de Torro; D. Isidro García Labrador, de Aguilera de Campor; D. José María Ortiz Romero, de Zalamea la Serena.
D. Juan María Merino García, de Iado; D. Magín Mitjans Albanés, de Berja; D. Aurelio Ruiz y Ruiz, de Aldaya; D. Manuel Alonso Fernández, de Castrelo de Miño; D. Luis Góngora Tuñón, de Tremp; D. Joaquín Castellón Bosque, de Bergaña; D. José Diago Vega, de Buguña; D. Manuel Gofarro Maras, de Villar del Arzobispo; D. Angel Sánchez y Rodríguez, de Casar de Cáceres; D. Antonio Ubeda Sarschaga, de Taulada.
D. Leocumberrí, á D. Saverio Francisco Alvarez Irigaray, de Paucis Mayor, á D. Irazo Pardo y Pardo; de Vilalba á D. Jacinto Alonso y Pérez; á D. Augusto Fábregas Rosillo, de Boquetes; á don

Pío Casals Canosa, de Rábade; á D. Abdón Salcedo Leocumberrí, de Tafalla; D. Francisco Pastor Pezuela, de Torrenta, y á D. Garado Burgos, Cáceres, de Villagonzalo.

Gran festival artístico

Acceptando la amable invitación que la empresa del Salón Regio ha hecho á la Asociación de la Prensa, se está organizando una originalísima función de beneficio.

La comisión organizadora cuenta ya con el ofrecimiento de eminentes actores y celebrados artistas de «Varietés» y con la cooperación de la Agencia Artístico-cinematográfica, que presentará películas nuevas de las principales casas extranjeras.

Con tales elementos, el festival, además de originalísimo, será un verdadero certamen de pelucones, ejecutado en inmejorables condiciones, por la capacidad y elegancia del nuevo salón, construido en el núm. 6 de la plaza de San Marcial.

La función inaugural, que es la destinada á esta fiesta de la Prensa, se verificará en la noche del viernes próximo, y su programa definitivo se publicará en los periódicos.

NOTAS MUNICIPALES

Los tranvías

El alcalde ha celebrado una conferencia con los directores de los tranvías de Madrid con objeto de buscar la fórmula de regularizar la marcha de los tranvías.

Se ha acordado que las pradas de los carruajes se haga solamente en los sitios en donde están fijadas las tabillas de parada discrecional y no á voluntad del público.

Respecto á los sitios de subida, se deja por ahora libre hasta tanto se acostumbre el público á verificarlo en los que las compañías establezcan.

Un paseo en proyecto

La comisión de obras del Ayuntamiento ha examinado dos proyectos para la construcción de un paseo que, dando la puerta del audén de salida de la estación del Norte, próxima á construirse, conduzca á la plaza de San Marcial.

Uno de los proyectos consiste en una calle de 30 metros de anchura, con un desnivel de 4 por 100, que va directamente desde la salida del audén hasta la referida plaza.

El otro proyecto es de una calle de la misma anchura, pero que no va en línea recta, sino formando dos curvas.

Los ferrocarriles estratégicos

Los diputados por Gandía y Pego, acompañados de comisiones de dichos distritos, han visitado esta tarde en el Congreso al ministro de Fomento, para solicitar la construcción de un ferrocarril estratégico de Alicante á Valencia.

El Sr. González Basada les expuso las dificultades con que se lucha ahora para esta clase de concesiones, pues apenas hay comarca que no solicite alguna; pero que podía conciliarse los deseos de todos, pues una vez aprobado el proyecto de estratégicos, podía pedirse se consideraran iguales condiciones y ventajas que á éstos para los secundarios.

Después hablaron con el Sr. Moret, para pedirle su apoyo en las gestiones que venían realizando, ofreciéndoles el expediente del Consejo su concurso para cuanto redunde en beneficio de las provincias de Levante.

El Sr. Canals ha acompañado á la comisión en todas sus gestiones.

NOTICIAS

Han comenzado los exámenes para ingreso en el cuerpo de Policía.
Ayer, primer día de ejercicios, fueron examinados 25 aspirantes, estando aprobados 15 de éstos.

El jueves 5 del corriente, D. Lorenzo M. Celada y Quintana disertará en la Unión Ibero-Americana acerca del tema «Ferrocarril Pío. Notas para la Unión Ibero-Americana».

Como ocurre todos los años, apenas comienza el mes de Diciembre, los estudiantes han decidido anticipar las vacaciones de Navidad no entrando en clase en su mayor parte.

Los catrificados permanecen en sus aulas respectivas durante la hora y media reglamentaria.

La Federación Española de Invidiosos presidentes del ejército y armada, ha dirigido una exposición á los representantes en Cortes, razonando extensamente su petición de que se cumpla la ley de 19 de Julio de 1885 y no se coarcesen sus derechos al aprobarse la ley de Administración local.

El gobernador de Zaragoza, que marcha con licencia á Granada, estuvo esta mañana á despedirse del ministro de la Gobernación.

La comisión de actas del Congreso, en su última reunión, se limitó á examinar la de Jaca, sin que recayera sanción alguna.

Los diputados por Burgos han visitado esta mañana al ministro de Fomento, para gestionar la realización de varias obras de gran utilidad para aquella provincia.

La Junta de colonización interior se reunió hoy en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del duque de Mandas.

En esta reunión se dejó casi ultimado el proyecto de Reglamento para la ejecución de dicha ley.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—3 de Diciembre de 1907.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio.
Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las cantidades que depositaron para recibir el servicio militar activo.
Gobernación.—Real orden disponiendo que las comisiones mixtas de reclutamiento y los Ayuntamientos se atengan á lo dispuesto en la real orden de 10 de Febrero de 1905.

—Otra disponiendo que los escalafones del personal administrativo dependiente de este ministerio tengan carácter de provisionales.
—Otra desestimando las instancias formuladas por las Cámaras de Comercio de Morón de la Frontera, Galpuzos y Ayamonte.
Instrucción pública.—Real orden accediendo á la solicitud de D. Baldomero Diz y Lozano pidiendo el traslado de la suplencia numerada de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo á igual plaza de la de Valladolid.

—Otra disponiendo se anule el período de concurso de traslación la Cátedra de Derecho Internacional público y privado de la Universidad de Valladolid.
—Otra declarando desierto el turno de concurso entre auxiliares para la Cátedra de Física y Química de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago por no haberse presentado ningún aspirante.
Fomento.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de Almería á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por el retraso de un tren.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS ORO

MADRID: Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.

PARIS: 1, rue de Saint-Georges.

EMISION PUBLICA

de 40.000 acciones de 250 pesetas oro cada una

CONDICIONES DE LA EMISION

Las acciones que se emiten tienen derecho á los beneficios del ejercicio corriente, que termina el 30 de Junio de 1908. El precio de la emisión es de 275 francos.
115 pesetas al hacer la suscripción.

Desembolso.... El saldo, á la repartición, que tendrá lugar del 20 al 25 de Diciembre próximo.
La suscripción estará abierta desde el 29 de Noviembre y durará hasta el 3 de Diciembre de 1907.

En las oficinas del Banco Franco-Español en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, y en París, 1, rue Saint-Georges, así como también en casa de todos los delegados, agentes y corresponsales del Banco, en España y en Francia.

La suscripción puede hacerse por correspondencia.
Privilegio á los actuales accionistas.—Los tenedores de acciones del Banco Franco-Español tienen derecho á suscribir, á título irreductible, tantas acciones de esta emisión como antiguas posean.

Los que no posean acciones antiguas pueden suscribir á título reductible, es decir, sometiéndose á prorrateo en el caso en que los pedidos de suscripción excedan de las 40.000 acciones que se emiten.

La emisión, cuyas condiciones generales quedan mencionadas, necesita algunas explicaciones, que resumimos con gusto:
Cuando se constituyó el Banco Franco-Español, en 10 de Julio de 1906, con un capital de 20 millones de pesetas oro, dividido en 80.000 acciones de 250 pesetas oro cada una, los fundadores estimaron, no sin motivo, que no debía en sus comienzos recargarse de capital. No se emitió, pues, más que el que se estimó necesario, que fué de 5 millones de pesetas en 20.000 acciones, para atravesar el período de organización, llevar á cabo los negocios cuyo estudio tenía ultimado, darse á conocer y preparar el porvenir.

El resumen de la Memoria para el primer ejercicio social de 1906-07, que hicimos en estas columnas; el balance, las resoluciones tomadas por la Junta, la repartición de un dividendo de 10 por 100, después de llevar á las reservas otro 7 por 100, demuestran elocuentemente los resultados altamente satisfactorios conseguidos por el Banco Franco-Español durante este corto período, y que pueden concretarse en estos tres capítulos:

	Pesetas
Capital disponible.....	7.514.053,04
Idem exigible.....	1.528.881,19
Excedente disponible....	5.985.171,85

Beneficios obtenidos: 1.325.777,20 pesetas, que representan el 25 por 100, aproximadamente, del capital en circulación de 5.000.000 de pesetas.

Tales resultados permiten á cada cual apreciar el papel importante que puede desempeñar un establecimiento de la índole del Banco Franco-Español.

Para llevar á cabo los negocios que tiene estudiados, y dar al mismo tiempo un desarrollo más amplio á sus operaciones bancarias, se precisaba un capital de mayor importancia de que el Banco dispone en la actualidad, y por esto el Consejo de Administración ha decidido emitir 40.000 acciones de las 60.000 que tiene en cartera, reservando una cantidad de 20.000 acciones, ó sean 5.000.000 de pesetas oro, para emitirles ulteriormente, si las necesidades sociales lo exigen.

La emisión está garantizada en Francia por un Sindicato de banqueros, sin perjuicio de lo cual hemos creído de nuestro deber exponer desde estas columnas las condiciones en que se realiza, para conocimiento de los accionistas españoles y de las demás personas á quienes pueda interesar.

Se pedirá la cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y de París.
El Banco Franco-Español.

SENADO

Sesión del día 3 de Diciembre de 1907

Abre la de hoy á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azárraga.
En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Guerra.

ORDEN DEL DÍA
Fuerzas permanentes del ejército
Se aprueba sin discusión la totalidad del dictamen.
Pónese á discusión el articulado.

El general Weyler apoya una enmienda, pidiendo que se amplíe á 100.000 hombres el número que fija el proyecto.

El general Montes Sierra la impugna por entender que no existe razón para fijar ese contingente.

Este proyecto.—Hoy es obra del general Loño, y cuando el actual ministro se encargó de la cartera estaba ya redactada la ley.

El general Weyler: Celebro mucho estas explicaciones, porque no se acaba á comprender que heberto defendido tantas veces el general Primo de Rivera al sufragio del cupo, ahora que es ministro no se decide á hacerlo.

El señor ministro de la Guerra: He tenido cuenta y ocho horas en mi poder la enmienda de su señoría, y no me explicaba que un general que como S. S. que sabe tan perfectamente las matemáticas, hubiese podido presentarla.

Me he encontrado un proyecto y le he respetado. Si el año que viene cupo este puesto, me preocuparé de aumentar el cupo.

El general Weyler retira la enmienda.
El general López Domínguez interviene también para alusiones, manifestando que está conforme con el proyecto, porque cumple un precepto constitucional.

Opina que debe irse sin demora al servicio militar obligatorio.
El general Ochoa, presidente de la comisión, hace el resumen del debate.

Queda aprobado el dictamen, así como el que autoriza al ministro de la Guerra para vender y permutar terrenos para regularizar el solar del cuartel de la Merced de Málaga.

Vótense definitivamente los proyectos de carretera de Gondar á Villagarcía de la Playa de Villanueva de Aroses, y el de ferrocarril de Betanzos á El Ferrol.

Presupuestos

Obligaciones generales del Estado
Continúa este debate.

El Sr. Calbetón rectifica, asegurando que el ministro ha estado contestar á los diferentes argumentos que durante la discusión se han expuesto.

El señor ministro de Hacienda afirma que ha dado respuesta á todos los argumentos, incluso á la cuestión de los concierdos económicos.
El Sr. Salazar: Hace falta contestar de una manera categórica.

El señor ministro de Hacienda: No puedo decir nada más, puesto que de esto se hablará oportunamente durante la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Salazar: Yo no soy partidario de esos concierdos, y tan francamente como yo debía expresarlo S. S.

El Sr. Calbetón se asocia á estas palabras, manifestando que es partidario de la concesión de concierdos económicos á Cataluña.

El señor ministro de Hacienda: No obstante los requerimientos de sus señorías, me es imposible de todo punto contestar hasta que se aprueben

otros proyectos que se hallan actualmente pendientes de debate.

Terminada la totalidad, se pone á discusión el dictamen por capítulos.
Se aprueban las dos primeras secciones.

El señor duque de Lerma combate la sección tercera.
El señor marqués de Ibarra le contesta.

El señor ministro de Hacienda promete tener en cuenta las indicaciones del marqués de Lerma.
El señor marqués de Alonso Martínez pide que se le reserve la palabra para mañana, accediéndose á esta petición.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete menos quince.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Calbetón (D. Abilio), en nombre de la comisión, rechaza los cargos del Sr. Francos, manifestando que 3.000 pesetas para las estaciones sanitarias de Vigo y Mahón no solamente para gastos de escritorio, y enumera las mejoras que en Telégrafos y policía ha introducido el actual Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: Estoy acostumbrado á grandes injusticias y de tal peso califico el discurso del Sr. Francos Rodríguez, quien con evidente parcialidad se ha dedicado á atacar mi gestión personal, más que á examinar el presupuesto. ¿Es posible que no me reconozca siquiera en algo buena voluntad?

Dejamos está y vamos á los hechos. Con ellos me detendré. Era un cargo que para las estaciones sanitarias de Vigo y Mahón se habían consignado 3.000 pesetas. Lo consignado es 135.000 (en las partidas del presupuesto). Lo que yo no he hecho es crear Juntas de tuberculosis con 25.000 pesetas, como si con eso se acabara ya la lista.

Respecto de los inspectores de Sanidad, habían surgido dudas en el Consejo de Sanidad respecto á las tarifas; pero desaparecidas éstas, en el mes actual rectifico ó aceptaré sus indicaciones, siendo, pues, asunto resuelto.

el hecho y otros entarazos para corregir cualquier deficiencia que existiera. El Sr. Bas, con motivo de recientes sucesos por consumos en Cabeza de Buzo (Badajoz), excita al ministro de Gracia y Justicia para que se proceda con rigor en el castigo de los culpables. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacerle y dar las órdenes oportunas.

ORDEN DEL DÍA Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes de actas: quinto lugar de Barcelona, señor Maciá; segundo de Zaragoza, Sr. Morot, y primero de Cádiz, Sr. Moret.

Proyecto de emigración Sigue la discusión de este proyecto de ley. El Sr. Anton interviene para alusiones. Se declara francamente partidario de la emigración, calificando de desgraciado e incapaz de engrandecerse el pueblo que se encierra en su nación, renunciando a otros horizontes que no sean los suyos. Cita el ejemplo de Inglaterra.

La que es acción del Gobierno—añade—es ejercer la debida vigilancia para que los emigrantes no sean explotados. El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, manifiesta que precisamente éste es uno de los principales fines que aspira cumplir la ley, yendo vigilantes a bordo de los buques, y ya en el extranjero encargándose los consules de defender y garantizar sus derechos.

El Sr. Gasset interviene en el debate. He sufrido—dice—un desencanto con este proyecto, que no viene a curar el hondo mal que representa la emigración. Yo me propongo exponer lo que el partido liberal piensa acerca de este problema. Si la emigración fuera por ir a adquirir fortuna no tendría importancia; pero si la tiene cuando se trata de ir en busca de trabajo porque falta en España.

Ante todo, lo que se precisa es reglamentar esa emigración y fomentar las obras públicas para retener en su patria a los obreros. Para esto, ante todo, es imprescindible que los dos partidos gobernantes marchen de acuerdo para la consecución de este fin. Con motivo del proyecto de construcción de escuadra se ha hablado aquí de reconstituir la enseñanza y las Obras públicas, cosa que en su programa escribe el partido liberal. Vosotros lo que debéis hacer es iniciar ese movimiento que nosotros nos encargaremos de continuar, sin perjuicio de lo que siempre hemos sostenido, ó sea no atar la nivelación del presupuesto.

Si esto se realiza, dispondremos de muchos medios para evitar la emigración. La construcción de escuadra necesita obreros, pero son en general especialistas, y en cambio las obras públicas echan mano de los brazos de todos. A favor de las obras públicas se ha pronunciado favorablemente la opinión pública y, por consiguiente, será fácil cuanto en pro de ellas se haga. El país comprende que las obras hidráulicas son un valladar para la emigración.

Desearnos que haya cultura y riqueza en el país, porque así adquiere fuerza. Así fué el primero en reconocerlo el Sr. Moret al intervenir en el debate de reformas de la Armada. ¿Piensa lo mismo el Sr. Maura? ¿Sí? ¿Pero por hacerse escuadra no podrán mejorarse los presupuestos de Instrucción y Fomento? Supongo que no, pero es indispensable que se diga.

En el Japón, antes de hacer barcos se logró que no hubiera una sola aldea donde no se hubiera difundido la enseñanza y fomentado las obras públicas, consiguiendo del 70 aquí crece de una población de 30.000 almas, otra que cuenta centenares de miles y que se llama el Manchester del Japón.

Creemos que para llegar a una concordia entre el Gobierno y nosotros existe un medio, cual es el de presentar y discutir enmendadas, inspiradas en este propósito, los presupuestos de Instrucción y Obras públicas. Mientras España no pueda dar trabajo a quienes lo necesitan, la emigración será inevitable. Lévese a Instrucción y Fomento por el Gobierno elementos de mayor crecimiento y progreso, que nosotros ayudaremos a la obra. Pero en vez de eso hacéis lo contrario, pues rebajáis en 350.000 pesetas el presupuesto de Fomento. Espero que modificaréis este criterio, y rumores hay ya de que lo haréis en lo que afecta a Instrucción pública; pero hay que hacerlo en todo.

Ve el ejemplo de Francia con su crédito agrícola, que en pocos años ha adelantado 118 millones de francos a los agricultores, fomentando la riqueza. ¿Por qué no lo imitáis? El Sr. Quejano, en nombre de la comisión, le contesta. Más que combatir el proyecto de emigración, ha planteado S. S. a contestar, que no es la comisión la llamada a contestar, sino el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación. Cuando tanto se clamaba contra la emigración, el Gobierno entendió necesario presentar este proyecto de ley que pronto será aprobado y que crea una evidente mejora con relación a lo existente. Es lógico que para él nos hayamos inspirado en la concordia y estemos dispuestos a aceptar toda clase de mejoras del mismo que se propongan.

Viniendo ahora a recoger otras observaciones de S. S., dejando a un lado las causas mediatas ó inmediatas de la emigración, he de decirle que nada puede negar la influencia que en la prosperidad del país puedan tener la cultura y la riqueza. Pero debió advertir el Sr. Gasset que ya el señor Maura le había contestado en la sesión con razón llamada memorable, pues en su discurso concedió toda la importancia que en sí tienen a esos factores de la vida de un pueblo. Yo he de añadir que todos deseamos el fomento de la enseñanza y de las obras públicas. Ahí están las leyes de ferrocarriles estratégicos, colonización interior, etc., que prueban cuánto nos ocupamos de esta cuestión, así como de cuanto con Instrucción pública se relaciona.

Peró volviendo al proyecto de emigración, el Gobierno ha buscado, en lo que de él depende, el remedio del mal, especialmente para cortar abusos. Reconocemos en su primer artículo el derecho a emigrar, y después queremos amonitar los perjuicios que la emigración causa y defender a los emigrantes de los repetidos atropellos que por Compañías y no Compañías se venían cometiendo. Cuando se veía llegar a nuestros puertos buques extranjeros y cargar toneladas de carne humana, se creyó que era imprescindible poner algún remedio en cumplimiento de su deber.

El Gobierno no duda que el Parlamento acepte este proyecto, que en rigor de verdad no se ha sido atacado. Pero urge su aprobación, porque sólo con discutirlo hemos conseguido que algunos de los abusos que con los emigrantes se cometían hayan cesado. Se suspende este debate.

Presupuesto de Gobernación El Sr. Francisco Rodríguez rectifica. Cuando lei este presupuesto creí que encontraría grandes innovaciones, especialmente en Sanidad, y no he visto ninguna ni en este ramo ni en Beneficencia, a pesar de los grandísimos abusos que en este último se realizan. Son muy antiguos y no culpa a S. S.; pero debe ponerlos coto. He supuesto el ministro que yo venía aquí con el deliberado propósito de cometer una injusticia, y no es exacto. Yo quiero traer aquí una cosa grande, y el ministro ha querido convertirla en pequeña. Aunque las ideas que yo quiero exponer eran elevadas, S. S. desde su altura quiso coger el microscopio para verlas.

Dije que en Sanidad no había más que la instrucción sanitaria y que ésta no se cumplía en su fin, pues no se realiza acción alguna sanadora y la higiene se halla atrasadísima en el mismo Madrid. Así se ve que España no figura nunca en las estadísticas de descenso de mortalidad. Presentar la mortalidad de Madrid al lado de las de las capitales europeas, no podamos hacerlo porque sería bochornoso.

El Sr. Calderón: Es el 26 por mil. El Sr. Francos: Basta así más. El Sr. Calderón: Pongamos el 28. El Sr. Morote: Esa es la de Rusia que no está civilizada. El Sr. Francisco Rodríguez: Yo creía que el Sr. La Cierva, tan inteligente y estudioso, debía haberse preocupado de ello.

Deja S. S.: «Lo que yo no sé hacer es dar 25.000 pesetas para una junta contra la tuberculosis y quedarme tan tranquilo, creyendo que se acababa la tisis». Pues bien, si en eso hubiera, que no la hay, censura, puede S. S. dirigirse a su compañero el Sr. Besada. Si esa obra se hubiera seguido, habría Juntas en provincias y se hubiera higienizado España. Voy a terminar. Tenga en cuenta el ministro de la Gobernación que yo no traigo nunca a la Cámara prejuicios, ni lo personal puedo mezclarlo en debates de esta clase.

El señor ministro de la Gobernación: No me enfado con S. S. ni supuse mala fe en sus actos. Lo que era natural que me disgustara, es que siendo S. S. un antiguo amigo mío y dotado de excelentes condiciones, no me hiciera justicia, diciendo que por lo menos ha hecho cuanto he podido. Insiste S. S. en que no he hecho nada en Sanidad ni Beneficencia, y yo lo que he hecho es ejercer una acción constante sobre centros, para variar muchas cosas que la Gaceta no puede variar. Es muy ingenioso el creer S. S. que yo dirigí cargos al Sr. Besada, cuando ninguno le he dirigido.

Para hacer cumplir la Instrucción de Sanidad no hace falta ninguna del presupuesto. Precisamente ahora se higieniza y se crea el ministerio de la Gobernación, y lo que yo he conseguido ha sido echar de allí a catorce familias de porteros que vivían amontonadas, y en las que se había cebado una epidemia de tifera. Me propongo hacer cuanto pueda. En Correos se construirán 31 coches para correspondencia, y si fueran necesarios más, más se construirían.

El Sr. Francisco Rodríguez: Reconozco que un ministro de la Gobernación no puede atender a tanto como a él le compete, pues Beneficencia y Sanidad debían ir a Instrucción pública, y Correos y Telégrafos con Obras públicas, formar otro ministerio. No niego el buen daseo de S. S.; pero a Sanidad no ha dedicado el tiempo y estudio que debía. El señor ministro de la Gobernación: Estamos conformes en que pesa sobre el cargo mucho trabajo. A sus últimas palabras responderé que no se puede improvisar en Sanidad y Beneficencia y que se aguarda a juzgar al Gobierno cuando haya realizado su obra.

El Sr. Silió, por la comisión, retira los artículos 5.º y 6.º para redactarlos nuevamente. El Sr. Morote consume el segundo turno en contra. Afirma que el ministerio de la Gobernación ha sido siempre el más abandonado y que ahora sigue siendo tanto como antes. (Signa la sesión.)

En la Casa de Socorro del Puente de Toledo, donde fué asistido, le apreciaron varias contusiones y una herida. Ha grave estado ingresó en el hospital Provincial.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 LAS LÍNEAS FÉRREAS El señor ministro de Fomento ha recibido noticias de los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles, de que por el personal afecto al mismo se viene, con gran actividad, procediendo a reconocer los puentes metálicos de las líneas ferroviarias.

También el Sr. González Besada ha recibido informes telegráficos de los ingenieros que han practicado reconocimientos en el puente sobre el Tajo, llamado y otro sobre el Júcar, y que denunciaron días atrás en el Parlamento los señores conde de Cadilla y Testor, de que se hallan en condiciones de seguridad. También se han recibido informes favorables de las pruebas de resistencia que se han realizado en el viaducto de Rondón, con máquinas de gran peso y presión.

Balance del día El proyecto de emigración y el presupuesto del ministerio de la Gobernación son los dos asuntos que casi por entero ocuparon la sesión de hoy del Congreso. Ambas discusiones ofrecieron interés. Tras algunas palabras del Sr. Anton, interviene en el debate de aquel proyecto el ex ministro Sr. Gasset. En su discurso no se refirió concretamente a los términos del proyecto debatido, sino que, ahondando en el problema de la emigración, encareció la conveniencia de fomentar la instrucción y las obras públicas para aumentar la capacidad productora del pueblo y evitar que millares de obreros salgan de España en busca de trabajo, que aquí no encuentran. El Sr. Gasset entiende que hay que acudir sin tardanza a estas necesidades y declaró que sus palabras expresaban el pensamiento del partido liberal.

El ministro de la Gobernación justificó las restricciones que se establecen en su proyecto, diciendo que van encaminadas, no a prohibir la emigración, sino a regularizarla y evitar abusos; y en cuanto a las ideas fundamentales del discurso del Sr. Gasset, manifestó que varios de los proyectos presentados por el Gobierno a las Cortes, algunos de los cuales son ya ley, están encaminados a reconstruir los elementos de trabajo en el país.

Suspendido este debate, se pasó al examen del presupuesto de la Gobernación. Ampliamente discutieron los Sres. Francos Rodríguez y La Cierva respecto a los servicios de este ministerio y la forma en que son atendidos en el presupuesto. Después el Sr. Morote consumió el segundo turno en contra.

En el Senado tratóse primeramente del proyecto de fuerzas permanentes del ejército, que fué aprobado después de breve discusión por parte de los generales López Domínguez, Weyler, Luque, Ochando y Montes Sierra y del ministro de la Guerra.

Después se reanuda el debate sobre los presupuestos, quedando terminada la totalidad y comenzando la discusión del articulado. Intervinieron hoy en este debate los Sres Calbotán, Salvador, ministro de Hacienda, duque de Lerma y marqués de Ibarra.

La comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que se halla en Madrid, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para tratar del traslado del cementerio británico de aquella población.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de hallarse en huelga los empleados del servicio de tranvías de la Coruña.

La actitud de los huelguistas es pacífica. Mañana se celebrará a las nueve Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura. EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 12º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 4º sobre 0. El barómetro mareó 703 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 30 de Noviembre de 1907 ACCIONES Banco Hispano-Colonial..... 171'50 Compañía de Tabacos de Filipinas..... 78'00 Compañía Trasmatlántica..... 49'00 Ferrocarril Orense a Vigo..... 23'15 Sociedad Huilera Española..... 128'00 Compañía de cerillas y fósforos..... 203'00

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 30 de Noviembre de 1907 ACCIONES Banco de Bilbao..... 302'00 Banco de Vizcaya..... 000'00 Crédito de la Unión Minera..... 340'00 Sociedad general de Industria y Comercio..... 261'00 Hidroeléctrica Ibérica..... 107'00 Unión Rastnera Española..... 149'50 Minas de Villadri..... 000'00 Sierra Mansera..... 118'00 Sierra Almagrera..... 109'50

Jarabe de Heroína (BENZO-DINÁMICO) del Dr. Madariaga Aceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámico-sesante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección a tuberculosa.—Frasco, 3 pias. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

MELILLA DIAVOLO Última novedad. Barquillo, 4 y 6. OBRAS DE ANGEL GANIVET Pesetas Cartas finlandesas..... 3 Idearium español..... 2,50 Granada la bella..... 2 Hombres del Norte..... 2 El escultor de su alma..... 2 Estas obras se venden en la Administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para coste de envío, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

LOTERIA NUM. 10 Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

Acetate de Hígado de Bacalao de Hogg Sin el olor ni sabor de los acetates de hígado de bacalao ordinarios. Este Acetate, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgado de los niños, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Acetate de HOGG se halla de venta en las principales farmacias, y en casa de Hogg, farmacéutico, rue Castiglione 2, París. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado francés.

Perfumería Oriza L. LEGRAND, de París Productos especiales recomendados: Savon Oriza Violent.—Crema-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Pomada para la conservación de los cabellos.—Orizaline (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz alfeado).

Última novedad: Perfumería Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas. De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas perfumerías y perfuméricas. ¡Desconfiarse de las falsificaciones!

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el Jarabe Henry Mure en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuitamente un folleto muy interesante. Mucho cuidado con las falsificaciones. Exíjase el nombre de Mure

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, catarros, romadizos, de los reumatismos dolores umbagos, etc. 30 años de la mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Seite.

CHARADA Cambiando hacia Gijón dijo un gallego a la Patrú: —¡Está tren, no cinco seaca, primera do, en el estamio (En efecto, en el estamio al bajar por un ribazo, a un segunda tercia seis le dimeo un golpe-azo. Continúoos nuestra marcha, pero momentos después, tuvo el tren que detenerse por haber muerto a una res.) Ahora nos seaca segunda, te lo advirto desde luego, en cuanto se ponga un marcha atropellará a un labregu; Cuando me embarco, naufrago; voy en el tren, a uno mata, y hasta suele haber un tolo, porque tengo mala pata.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior VE RA NIE GA

CULTOS Santo de mañana.—Santos Pedro Crisólogo, Bernardo y Félix, Obispos, y Santa Bárbara, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, donde se celebrará fiesta a su titular: A las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde termina la novena. En el oratorio del Caballero de Gracia ejercitará de la Escuela de María, predicando a las cuatro el Sr. Belda. En la mayoría de los templos sigue celebrándose la novena a la Inmaculada Concepción. En las Niñas de Leganés continúa la novena a San Nicolás de Bari y predicará después del rosario el señor rector. En San Pascual, Bacalvas del Sagrado Corazón, Rosarios, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez y la que predicará un P. Salasano. En la capilla del Cristo de San Ginés ejercitará al anochecer, predicando el Sr. Villarroya. En Jesús misa cantada a las diez, y por la tarde ejercitará con sermón que predicará un P. Capuchino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó San Sebastián.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—11 de abono.—5.º del turno 1.º —A las 9.—Werther. ESPAÑOL.—(6.º miércoles de moda).—A las 9.—Militares y paisanos. PRINCESA.—A las 9.—Gente conocida. COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio. GRAN TEATRO.—(Compañía Salvá).—Función entera.—A las 9.—Bohemia (tres actos).—La cizaña (dos actos). Butaca con entrada, 1 pta. entrada general, 25 céts. LARA.—A las 8 1/2.—Nido de águilas (sección).—A las 10.—La prueba.—A las 11 1/4.—El nido (doble). ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La Gran Via.—A las 8 3/4.—Los borrachos.—A las 10.—Bohemios.—A las 11.—La patria chica. APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—El cabo primero.—A las 8 3/4.—El niño de San Antonio.—A las 10.—(Quo vadis?—A las 11 1/4.—Los pícaros ceos. CÓMICOS.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 7.—(Sección vermuth).—El tesoro de la bruja.—A las 10.—Los falsos dioses.—A las 11 1/4.—El señorito. ESCLAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Ruido de campanas.—A las 8 3/4.—Teorico feminista.—A las 10.—La tibia parala.—La gran noche (estrano).—A las 11 1/4.—La alegre trompetera. PRINCE.—A las 9.—La aldea de San Lorenzo.—La victoria del general. SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Notable compañía de zarzuela.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 3 de Diciembre de 1907. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambio de hoy', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes sub-sections for '4 POR 100 PERPETUO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Descontado', 'Cambio de hoy', and 'OBLIGACIONES'. Lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambio de hoy', and 'Después de la hora oficial'. Includes financial data and exchange rates.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque quemán y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídesse catálogo, que se entrega gratis. Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar. GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, potacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición

Entrada libre

¿Tenéis tos? ¿Sufrís bronquitis? ¿Padecéis asma?

Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Peseos 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina ni sustancias de uso siempre peligroso. Por mayor: Pérez Martín Velasco y Martín y Durán. Por menor: Gayoso, Arenal, 2. En San Sebastián, Dr. Casado vante.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Martín. Cigarrillos en gran variedad de vitolas en cajas y mazos, principaduras y cigarrillos. Papeitos: Pérez Galdós, 10, D Palmas.—De venta en las Lascapales tabaqueras.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervicerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 23.233 á Rudolf Hosse, Hamburgo.

Agua Léchelle

HERMOSTÁTICA.—Se receta contra los resacas, la ansiedad, la ansiedad, las afecciones del pecho y de los intestinos, el apaciamiento, los espasmos de sangre, los catarros y la disentería. Vende: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy azucaradas. Como prueba de su mérito, curando á la humanidad han alcanzado y sostienen su gran reputación. En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación. Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres. Se hallan de venta en boticas droguerías principales y debe pedirse siempre las PÍLDORAS VEGETAL Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN		30 Novbre. 1907.		23 Novbre. 1907	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
ACTIVO						
Oro en caja.	30 Novbre. 1907	23 Novbre. 1907				
Del Tesoro.....	23.241.544 75	23.024.237 25	300.612.439 37	390.385.554 22		
Del Banco.....	307.430.894 62	367.361.266 97				
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	28.850.799 73	28.97.72 42 7	60.576.690 40	60.485.209 63		
Del Banco.....	31.725.230 67	32.237.471 56				
Plata.....						
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....						
Efectos á cobrar en el día.....						
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....						
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....						
Descuentos.....						
Pólizas de cuentas de crédito.....	363.261.479 90	368.483.170 90				
Créditos disponibles.....	96.862.575 86	96.930.580 66				
Pólizas de créditos con garantía.....	2 4 100.503 52	211.263.379 74	118.231.949 66	112.596.213 89		
Créditos disponibles.....	65.868.553 86	98.677.165 85				
Pagarés de préstamos con garantía.....						
Otros efectos en cartera.....						
Corresponsales en el reino.....						
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....						
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....						
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....						
Bienes inmuebles.....						
	2.619.194.355 52	2.608.852.932 87				
PASIVO						
Capital del Banco.....						
Fondo de reserva.....						
Billetes en circulación.....						
Cuentas corrientes.....						
Cuentas corrientes en oro.....						
Depósitos en efectivo.....						
Su cuenta corriente de efectivo.....						
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....						
Para pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....						
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....						
Por pago de Deuda exterior en oro.....						
Por ingresos de Aduanas en oro.....						
Por operaciones en el extranjero en oro.....						
Reservas de contribuciones.....						
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....						
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....						
Ganancias y pérdidas.....						
Diversas cuentas.....						
	2.619.194.305 52	2.608.852.932 87				

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia) A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso. De venta en las principales farmacias del mundo.

Emplastos Perforados Americanos

DE PIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cefálica, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY DEW muy propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP De venta en las principales cafés y colmados. Patente de invención CARL LEISTNER Número 30.432 MÁQUINA PARA LA FABRICACIÓN DE BOTELLAS DE CRISTAL Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS Sperling & Williams, ingenieros LONDRES Apoderado: ALFRED WILLIAMS Santa Cruz de Tenerife Agente local: Antero Quevedo Hijos Las Palmas de Gran Canaria

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre AMOR

Se vende en todas partes Exigir AMOR, marca registrada. Fab. Lubzyski y C.ª Berlin N. O

Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enciendes y pedicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias,

Remedio de Abisinia EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA CATARRO OPRESIÓN y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

Higiene Cuidados de la boca

Empléense únicamente los Elivir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Soulae (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

PASTA dentífrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficina ó particular.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 175 pesetas al kilo

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue W. Tori, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

De todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer LANCHAS AUTOMOVILES Omnibus con y sin imperial. Furgones Char á banc. Breaks. Trucks

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, OZ LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor Pierre Lamouroux FARM.ª—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

ZOMOL JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc. Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.